

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 08 enero 2013

CHACON VASCONEZ ARIOLFO FERNANDO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía PORTLAND ENTERPRISES LLC , con Expediente Número 136935 y RUC 0992663197001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL  
Nombre: CHACON VASCONEZ ARIOLFO FERNANDO  
Identificación 090456580 REGISTRO DE  
SOCIETADES



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

## **PODER GENERAL**

**PORLAND ENTERPRISES LLC**, una sociedad incorporada bajo las leyes del Estado de Delaware, por este medio nombra al Señor Ariolfo Fernando Chacón Vásconez como su Apoderado auténtico y legal, en su nombre, lugar y cede.

### **EN VISTA DE QUE:-**

Mediante los Artículos de Asociación de la Sociedad, el Administrador y/o Miembros, podrán de vez en cuando y en cualquier momento, suministrar para la administración de los asuntos extranjeros de la Sociedad a través de Apoderados o Agencias y podrá nombrar cualquier persona como tal Apoderado o Agente y los Administradores y/o Miembros podrán de vez en cuando delegar a dicho Apoderado o Agente cualquiera de las autoridades facultadas y discreciones del momento, establecidos en ello y bajo esos términos sujeto a tales condiciones como lo consideren los Administradores o Miembros.

Mediante una Resolución del Administrador de la Sociedad aprobada en una Reunión el día 29 de enero de 2010, la Sociedad RESUELVE nombrar a:

### **ARIOLFO FERNANDO CHACÓN VÁSCONEZ**

Para ser el Apoderado auténtico y legal de la Sociedad, y a nombre y en favor de la Sociedad realizar los siguientes actos:

1. Para vender, permutar o traspasar a cualquier título oneroso bienes muebles o inmuebles de la mandante;
2. Para comprar o adquirir por la mandante y a cualquier título bienes muebles e inmuebles;
3. Arrendar, dar en depósito bienes de la mandante o constituir cualesquier limitación del dominio sobre los mismos;
4. Para hipotecar, dar en prenda o en cualquier otra forma gravar cualesquier bienes de la mandante;
5. Contraer préstamos y otras obligaciones;
6. Otorgar fianzas, cauciones y cualesquier otras garantías por la mandante;
7. Dar en préstamo dinero de la mandante y aceptar a favor de este, hipotecas, prendas, fianzas y cualesquier otra clase de garantías;
8. Celebrar toda clase de contratos por la mandante;
9. Para administrar bienes o negocios de la mandante.





10. Cobrar o percibir dineros que se adeuden a la mandante y otorgar recibos y otros descargos a terceros;
11. Nombrar y destituir empleados y asignarles funciones;
12. Comprar, vender, administrar y celebrar toda clase de transacciones o contratos sobre valores, acciones, participaciones, bonos y títulos privados o públicos;
13. Girar, aceptar, endosar o protestar toda clase de documentos negociables;
14. Para abrir sucursales, estando autorizado el mandante a: 15.1) Tramitar la apertura de la sucursal; 15.2) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones contraídas por la sucursal en el desarrollo de su actividad; 15.3) Realizar actos de administración como: Pagar las deudas, cobrar los créditos y perseguir en juicio a los deudores de la sucursal; 15.4) Constituir gravámenes sobre los bienes de la sucursal; 15.5) Adquirir a nombre de la sucursal obligaciones con la finalidad de cumplir con su objeto social; 15.6) Adquirir bienes suscribiendo para el efecto los contratos correspondientes; y, 15.7) Transferir a cualquier título los bienes de la sucursal.
15. Abrir o cerrar cuentas bancarias de la mandante;
16. Depositar dineros de la mandante en cualquier cuenta bancaria.
17. Girar designar la persona o personas que puedan girar contra dichas cuentas;
18. Aceptar estados o liquidaciones de dichas cuentas, dar cualesquiera instrucciones sobre las mismas o convenir cualquier transacción con relación a las cuentas bancarias;
19. Convenir con los bancos, instituciones financieras o de créditos sobre líneas de sobregiros, de adelanto o cualquier clase de crédito, con o sin garantías;
20. Representar a la mandante y con iguales poderes, como mandatario en cualquier reunión de socios o accionistas de cualquier sociedad o persona jurídica en que la mandante sea miembro, tenga participación o sea dueño de acciones;
21. Representar a la mandante y con iguales poderes, como mandatario o sustituirlo en cualquier junta directiva o administrativa o reunión de administradores en la que la mandante sea director o administrador;
22. Sustituir a la mandante en cualquier poder o facultad otorgado a este y siempre que ello no sea prohibido;
23. Constituir o fundar sociedades o personas jurídicas SOBRE NOMBRE DE LA MANDANTE, suscribiendo o pagando acciones o participaciones en las mismas.



24. Transigir y comprometer por la mandante;
25. Comparecer por la mandante a toda clase de pleitos, juicios o procedimientos, ante cualquier autoridad, competencia o jurisdicción especialmente administrativa, fiscal o judicial y por sí o por medio de otras personas; y
26. Sustituir o delegar, total o parcialmente este poder, así como revocar o aceptar la renuncia, en cualquier momento, de las personas a las cuales le ha delegado y sustituido el presente poder, siendo entendido que dicha delegación, sustitución y su eventual revocación o renuncia no afectarán la vigencia del presente poder, siempre que el mismo no sea expresamente revocado por el poderdante o renunciado por el apoderado..

**Y POR ESTE MEDIO LOS ADMINISTRADORES ACUERDAN QUE:**

La Sociedad POR ESTE MEDIO SE COMPROMETE a ratificar lo que el Apoderado legalmente haga u ocasione hacer en las premisas y a indemnizarlo contra todos los costos y gastos en que aquí propiamente haya incurrido.

Además, PORTLAND ENTERPRISES LLC otorga a su Apoderado pleno poder y autoridad para hacer y efectuar todo y cada acto y cosa requerida y apropiada a realizarse en el ejercicio de cualquiera de los derechos y poderes aquí otorgados como absolutamente debe ser.

Este documento debe traducirse e interpretarse como un poder general. La omisión para enumerar un asunto específico, poder o autoridad no restringe o limita al Apoderado de llevarlos a cabo.

Los derechos, poderes y autoridad otorgada a dicho Apoderado serán efectivos en la fecha que este documento sea firmado y entregado al Apoderado y permanecerá con validez hasta que el mismo sea cancelado por PORTLAND ENTERPRISES LLC.

Fechado: 29 de enero de 2010

Yo, Licdo. LUIS FRAIZ DOCARO, Notario Público Primero del Circuito  
de Panamá, con Cédula de Identidad Personal Nro. 0-311-778

Jue las firmas( ) de los administradores, en conformidad  
a los copias( ) de los consta( ) de acuerdo anterior

Plutarco Cohen  
Administrador

0 1 FEB 2010

PANAMÁ,

Luis Fraiz Docaro  
Notario Público Primero





...le hace bien al país!

## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992663197001  
RAZON SOCIAL: PORTLAND ENTERPRISES LLC  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: CHACON VASCONEZ ARIOLFO FERNANDO  
CONTADOR

FEC. INICIO ACTIVIDAD: 21/04/2010 FEC. CONSTITUCION: 21/04/2010  
FEC. INSCRIPCION: 14/05/2010 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/05/2010

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

### DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: URB. PLAZA REAL Número: SOLAR 14 Manzana: K Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE HISTÓRICO Teléfono Trabajo: 042221652

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

\* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

\* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

\* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES

\* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS ABIERTOS: 1 CERRADOS: 0

Usuario: JART110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORO, 1405/2010 Página 1 de 2

Revisor: Jaime Andres Rodriguez

SUPERINTENDENCIA DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

DELEGACIÓN DEL R.U.C.

Servicio de Rentas Internas

JUNTA LOCAL DE RENTAS INTERNAS

GUAYAQUIL

Cristina Molina



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

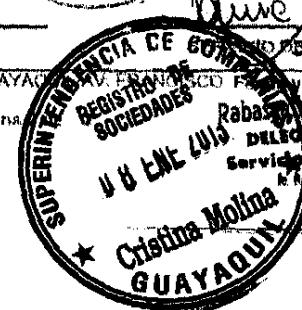
NUMERO RUC: 0992663197001  
RAZON SOCIAL: PORTLAND ENTERPRISES LLC

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/04/2010
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES						

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIJA Ciudadela: URB. PLAZA REAL Número: SOLAR 14  
Referencia: FRENTE AL PARQUE HISTORICO Manzana: K Teléfono Trabajo: 042271652



*S. J. Molina*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: JAET110206 Lugar de emisión: GUAYACUÍ, FRANCISCO P. Y hora: 14/05/2010  
Página: 1 de 1

*J. J. L. Molina*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE